

Puede resolverse si hay voluntad

Una reducción de 10% a los salarios de los altos mandos del gobierno equivaldría a un ahorro de 3,111 millones de pesos, suficientes para cubrir la pensión de la población adulta desamparada: Berenice Ramírez López

Jacqueline Jiménez
jacqueline.jimenez@eleconomista.mx

México envejece a pasos acelerados. En el 2010, poco más del 9% de su población activa total era mayor de 65 años. Se prevé que en el 2050 este porcentaje casi se triplique. Datos del Inegi revelan que en 36 años uno de cada cuatro habitantes del país rebasará la edad referida.

La esperanza de vida de la población mexicana se incrementa, hombres y mujeres vivirán más tiempo, 79.4 años en promedio en el 2050; sin embargo, noticias recientes perfilan que su calidad de vida está lejos de tener un final feliz.

El reciente recorte presupuestal anunciado en el Programa de Pensión para Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) acota estas posibilidades, pues sólo 5 millones 487,664 de adultos tienen asegurado su ingreso bimestral de 1,160 pesos,

El Programa de Pensión para Adultos Mayores representa 36% del presupuesto total de Sedesol.

En el 2050, 25% de la población del país tendrá **más de 65 años.**

es decir, 19.33 pesos diarios, al menos por este año.

Esto significa dejar fuera de la pensión universal una cantidad cercana a esta cifra de hombres y mujeres.

EL TIEMPO POR VENIR

En este contexto, ¿es posible revertir esta situación y atender los derechos alimenticios y asistenciales de este sector poblacional?

Berenice Ramírez López, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la

UNAM, afirmó que esto es perfectamente posible si se implementa una adecuada recaudación al ISR, se instrumentan pensiones no contributivas, y se incorporara en el mediano y largo plazo a los 7 millones de empleos informales actuales a la taxación formal.

Asimismo, indicó que “si se realizara en lo inmediato una revisión a fondo de los salarios y prestaciones de los altos mandos en el sector gobierno, y se redujeran éstos en 10%, el país tendría un ahorro de 3,111 millones de

pesos, suficientes para atender a la población adulta que por ahora ha sido desamparada.

LAS RAZONES

La catedrática refirió que el recorte presupuestal obedece al déficit en las previsiones y el funcionamiento de la hacienda pública, y a la necesidad de superar las políticas fiscales de corte asistencialista y no a la coyuntura internacional en la caída de los precios del petróleo y la consecuente crisis internacional, como se ha afirmado.

“Hemos observado décadas de baja cobertura de la población adulta mayor en el país, hemos constatado el incremento en la línea de pobreza, y la reductibilidad en el acceso a la canasta básica”, sostuvo, y se negó a recomendar la opción de las hipotecas reversibles como una medida para resolver la vejez, pues “significaría acabar con los activos que aún le quedan a la gente y no podemos llegar a ese grado de voracidad”.

La catedrática de la UNAM destacó lo siguiente: “Al principio del actual gobierno, se presumió el fortalecimiento de la seguridad social como uno de los programas sustantivos de esta administración. Ahora, con el estado de las cosas vemos que lamentablemente no ha sido así, por lo que es necesaria una reforma al sistema de pensiones y poner de inmediato al centro de la discusión de la política económica las prioridades reales que tiene el país”.



FOTO: ARACELI LÓPEZ

En 2010, **30%** el de la población en México era mayor de 60 años. La mayoría de ellos vivía en el Distrito Federal. Las prospectivas para 2015 son muy similares.